

RESOLUCION No. SC.IJ.DJDL.G.13. 0001834

AB. ROBERTO RONQUILLO NOBOA
DIRECTOR JURÍDICO DE DISOLUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE COMPAÑÍAS
DE LA INTENDENCIA JURÍDICA DE GUAYAQUIL

CONSIDERANDO

QUE mediante Resolución No. 06-G-IJ-0006631 del 19 de septiembre del 2006, inscrita en el Registro Mercantil del cantón Guayaquil, el 3 de mayo del 2007, se declaró la disolución y se ordenó la liquidación de la compañía **MORSCA S.A.**, compañía constituida mediante escritura pública autorizada por el Notario Único del cantón Yaguachi, el 31 de mayo de 1995, inscrita en el Registro Mercantil del cantón Guayaquil el 26 de junio de 1995.

QUE en virtud de la Resolución antes indicada, se designó como Liquidador al Ing. Boris Uscocovich Guerrero, cuyo nombramiento no fue emitido.

QUE mediante Resolución No. SC.IJ.DJDL.G.12.0000950 del 29 de febrero del 2012, inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Guayaquil el 21 de marzo del 2012, se designó como liquidadora a la Ab. Blanca Fernández Montalván.

QUE mediante Resolución No. SC.IJ.DJDL.G.13.0000434 del 23 de enero del 2013, se designó como liquidadora a la Ing. Fresia de los Ángeles Peñafiel Salguero, nombramiento no inscrito, siendo necesario dejar sin efecto tal Resolución.

QUE es atribución de la señorita Superintendente de Compañías designar y remover a los liquidadores;

EN uso de las facultades conferidas por la Superintendente de Compañías mediante Resoluciones No. SC-INAF-DNRH-G-2011-0547 de 3 de octubre de 2011; y No. ADM 12-106 de 3 de mayo del 2012

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- Dejar sin efecto la Resolución No. SC.IJ.DJDL.G.13.0000434 del 23 de enero del 2013 y nombrar a la Ing. Fresia de los Ángeles Peñafiel Salguero en reemplazo de la Ab. Blanca Fernández Montalván para el cargo de Liquidadora de la compañía **MORSCA S.A. "EN LIQUIDACIÓN"**, correspondiéndole como tal la representación legal, judicial y extrajudicial para los fines de la liquidación; y conferirle todas las facultades determinadas en la Ley de Compañías y en el Estatuto Social.

ARTICULO SEGUNDO.- DISPONER que la Liquidadora inscriba su nombramiento en el Registro Mercantil del domicilio principal de la compañía, en el término de diez días contados desde su aceptación.

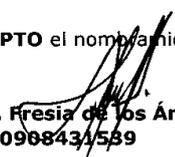
ARTICULO TERCERO.- REMITIR copia de esta resolución al Director Regional del Servicio de Rentas Internas Litoral Sur.

CUMPLIDO, vuelva el expediente.

COMUNIQUESE.- DADA y firmada en la Superintendencia de Compañías, en Guayaquil, a **22 MAR 2013**


AB. ROBERTO RONQUILLO NOBOA
DIRECTOR JURÍDICO DE DISOLUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE COMPAÑÍAS
DE LA INTENDENCIA JURÍDICA DE GUAYAQUIL

ACEPTO el nombramiento de Liquidadora.- Guayaquil, a **25 MAR 2013**


Ing. Fresia de los Ángeles Peñafiel Salguero
CC. 0908431589

RRN/MEF
Exp. 72581/T- 870



Registro Mercantil de Guayaquil

NUMERO DE REPERTORIO:15.102
FECHA DE REPERTORIO:02/abr/2013
HORA DE REPERTORIO:17:01

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil (E) ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha dos de Abril del dos mil trece queda inscrita la presente Resolución N° SC.IJ.DJDL.G.13.0001834, dictada el 22 de marzo del 2013, por el Director Jurídico de Disolución y Liquidación de Compañías de la Intendencia Jurídica de Guayaquil, **AB. ROBERTO RONQUILLO NOBOA**, la misma que contiene el **Nombramiento de Liquidador**, de la Compañía **MORSCA S.A. "EN LIQUIDACION"**, a favor de **FRESIA DE LOS ANGELES PEÑAFIEL SALGUERO**, de fojas **39.162 a 39.163**, Registro Mercantil número **6.297**.- 2.- Se tomó nota de esta Resolución, al margen de la inscripción respectiva.-

ORDEN: 15102




AB. GUSTAVO AMADOR DELGADO
REGISTRADOR MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL (E)

Guayaquil, 04 de abril de 2013

REVISADO POR: f

Nº 0525506

IMP. FSM, S.A.

DOCUMENTACIÓN Y ARCHIVO
INTENDENCIA DE COMPAÑÍAS DE GUAYAQUIL

15 MAY 2013

RECIBIDO

Hora: 11:45 Firma: [Signature]

0024020 07